



NOTA N°.....

Luque, 31 de agosto de 2018.-

SEÑORA:

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL

ABG. MARIA TERESA DE DANIEL:

E. S. D.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DEL SEGUNDO TURNO e INTERINA DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE LUQUE, ABG. LILIANA M. JARA GAETE quien suscribe, se dirige a usted, a los efectos de evacuar el informe solicitado por la Excm. Corte Suprema de Justicia, en su Sesión Plenaria de fecha 14 de agosto de 2015 y en consecuencia comunica que a la fecha 31 de agosto de 2018 la cantidad de expedientes en estado AUTOS PARA SENTENCIA radicados en el despacho a su cargo son 15 expedientes en total, incluyendo en el cómputo los expedientes correspondientes al juzgado que se halla interinando (PRIMER TURNO LABORAL).-----

Asímismo suscriben conmigo la presente nota, las actuarios SANDRA VERGARA (secretaría 3 del SEGUNDO TURNO) y GUILLERMINA ROMAN (secretaría 1 del PRIMER TURNO).-----

Sin otro particular, saludole atentamente,-----

Ante mí:
Guillermina Román
Abog. Guillermina Román
Actuaria Judicial

Sandra Vanessa Vergara G
Abog. Sandra Vanessa Vergara G
Actuaria Judicial

Liliana M. Jara Gaete
Jueza en lo Laboral
Luque



Abog. Andrés Benítez